

V. OTROS ANUNCIOS

232

INICIATIVAS DE VIVIENDAS DEL ESTE, S. COOP. MAD.

De acuerdo con el artículo 95, apartado 6, de la Ley 4/1999, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se da publicidad al acuerdo de disolución de la cooperativa de viviendas “Iniciativas de Viviendas del Este, Sociedad Cooperativa Madrileña”, adoptado por unanimidad del 100 por 100 de sus socios en la Asamblea General extraordinaria de la cooperativa celebrada en Madrid el día 3 de diciembre de 2012.

La liquidadora de la cooperativa, Marta Álvaro Granero.

(02/268/13)

